

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad invita a las personas servidoras públicas interesadas en participar en la resolución del siguiente puesto vacante:

- ✓ **Puesto No:** 509892
- ✓ **Clase:** Profesional de Servicio Civil 2
- ✓ **Especialidad:** Trabajo Social
- ✓ **Cargo:** Analista
- ✓ **Ubicación:** Autonomía Personal y Protección Social
- ✓ **Dirección:** Oficinas centrales del CONAPDIS, Heredia, La Valencia, 200 norte del cementerio Jardines del Recuerdo sobre carretera a Heredia.
- ✓ **Tipo de Nombramiento:** En propiedad por Ascenso Directo o Traslado.

Requisitos para optar por el puesto: Clase: Profesional de servicio civil 2:

Académicos:

- Licenciatura en una carrera atinente con la especialidad del puesto.

Experiencia: Dos años de experiencia en labores profesionales relacionadas con la clase de puesto, cargo o su formación profesional.

Legales:

- Incorporación al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca y considerando el grado académico que ésta exprese para dicho ejercicio.

- Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.
- Declaración de bienes y rendición de la garantía o póliza de fidelidad, cuando por ley así se indique para el ejercicio del puesto o cargo.

Condiciones: Preferiblemente con conocimientos en:

- Disponibilidad para traslado en el país
- Experiencia con personas de Discapacidad

Importante indicar: Que pueden aplicar todas aquellas personas que se encuentren en propiedad dentro del Régimen del Servicio Civil en la clase inmediata inferior a saber: Profesional de Servicio Civil 1B para aplicación de ascenso directo, Profesional de Servicio Civil 2, para traslado, que cuenten con los requisitos para la clase y especialidad del puesto No. 509892. Firmar y completar Boleta de Manifestación de Interés.

***SALARIO:**

Salario Conforme a la realidad de cada Oferente:	Salario Compuesto: Base ¢ 707.250,00 o Global ¢ 1.328.997,00
Anualidad por salario compuesto:	Según normativa vigente
Dedicación Exclusiva por salario compuesto:	Según normativa vigente
Carrera Profesional por salario compuesto:	Según normativa vigente

Dado lo anterior, todas aquellas personas interesadas que reúnan los requisitos que se establecen, deberán remitir durante el período comprendido **del 28 de setiembre al 03 de octubre de 2023 hasta las 4:00pm currículum vitae y atestados académicos, al correo electrónico: reclutamiento@conapdis.go.cr los siguientes documentos:**

- Currículum vitae, en el cual además se debe indicar obligatoriamente lo siguiente:
 - ✓ Nombre completo del título de Bachiller Universitario y de Licenciatura Universitaria, fecha de emisión de ambos documentos.
 - ✓ Fecha de incorporación al colegio profesional respectivo y grado académico con el que se encuentra incorporado actualmente.
 - ✓ Certificación de experiencia laboral donde conste al menos **dos años de experiencia profesional**, fecha de laborar para el sector público y las calificaciones de las últimas tres evaluaciones del desempeño.

Indicar en el asunto de remisión del correo No. Puesto 509892, clase de puesto "Profesional de Servicio Civil 2-Trabajo Social.

Dicho Ascenso Directo se resolverá conforme a la Resolución DG-RES-64-2023, por favor, sírvase a completar la boleta de Manifestación de Interés **Únicamente se considerarán personas nombradas en propiedad en alguna institución del Régimen de Servicio Civil.** Una vez recibidos los currículums, pasarán por un proceso de preselección con base a la información suministrada, y aquellos candidatos que continúen en el proceso, estarán siendo contactados por correo electrónico.